

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**27267** *INCONSER INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L.  
PEDRO MARTINEZ OTERO*

Doña María Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social nº 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 191/10, seguido a instancia de Federico Sánchez Sánchez, contra Inconser Inversiones, Construcciones y Servicios, S.L., y Pedro Martínez Otero, se ha dictado Decreto de fecha 15 de julio de 2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a las ejecutadas Inconser Inversiones, Construcciones y Servicios, S.L., y Pedro Martínez Otero, en situación de insolvencia total por importe de 3.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 15 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110058410-1